

COMISIÓN DE HACIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, A 20 DE MAYO DE 2019

INTRODUCCIÓN

El presente informe de actividades es elaborado por los integrantes de la Comisión de Hacienda. Su objetivo es proporcionar información de las actividades realizadas durante el período transcurrido del 16 de febrero de 2019 al 16 de abril de 2019.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

A la Comisión de Hacienda, le fueron turnados diversos asuntos para efectos conducentes, iniciativas de modificaciones para modificar leyes de ingresos de algunos Municipios del Estado de Guerrero, **contratación de empréstitos, partidas de presupuestales especiales, ampliación de presupuestos para pago de laudos**, asuntos que fueron analizados y dictaminados por los integrantes de esta comisión.

Fecha: 20 de febrero de 2019

Desarrollo: Se llevó acabo la tercera Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda en la cual se analizaron y discutieron diversos asuntos que fueron turnados por la mesa directiva a esta comisión, derivado de esta reunión se elaboró un acuerdo interno para el municipio de Benito Juárez, respecto a la baja de bienes muebles propiedad de dicho municipio, derivado de este acuerdo el diputado **Alfredo Sánchez Esquivel**, propuso que se enviara un oficio a los presidentes municipales, mediante el cual se les dieran a conocer los requisitos establecidos en el marco jurídico para la aprobación de enajenación o donación y baja de bienes muebles e inmuebles en los municipios.

Así mismo; el diputado **Ricardo Castillo Peña**, propuso que con el objeto de dar soluciones sobre, préstamos, empréstitos, ampliación de presupuesto, partida especial, asignación de presupuesto especial, para pagos de laudos y demandas laborales que se puedan analizar todas las problemática relacionadas con el tema, propone se realicen las mesas de trabajo entre las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y con las siguientes dependencias de Gobierno Estatal. Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, Contraloría del Estado, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Jurídico del Gobierno del Estado.

Esto derivado a que la mayoría de los municipios del Estado de Guerrero con la misma problemática de laudos laborales y se requiere analizar cada uno de los casos da manera particular, para tratar de dar una solución a cada uno de ellos de ellos





Fecha: 27 de febrero de 2019

Desarrollo: Se reunieron los secretarios técnicos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se llevó a cabo la primera mesa de trabajo de ambas comisiones para efecto de que se revisaran los turnos existentes y empezar a desarrollar una propuesta de dictamen que se presentaría a los miembros de las comisiones.

Fecha: 3 de marzo de 2019

Desarrollo: Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo, donde asistieron los secretarios técnicos, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como también Lic. José Enrique Solís Ríos, Coordinador de Coordinación de Apoyo y Estudios Técnicos a Comités y Comisiones Legislativas (CAYET) y se le entregó a cada uno la propuesta de dictamen desarrollado por los secretarios técnicos de ambas comisiones.



Fecha: 22 de marzo de 2019

Desarrollo: El Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, asistió en representación de la Comisión de Hacienda a la sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para analizar, discutir y aprobar el proyecto de dictamen de 18 municipios del Estado de Guerrero.

Fecha: 27 de marzo de 2019

Desarrollo: Se llevó a cabo la sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública en la Sala Legislativa, los asuntos tratados en esta reunión fueron los turnos de laudos laborales y solicitudes de partidas presupuestales especiales, contratación de empréstitos, ampliación de presupuesto para pago de laudos. Solicitadas por los Ayuntamientos, y así mismo se aprobó el dictamen de los 34 turnos de 18 municipios. AHUACUOTZINGO, ÁTOYAC DE ALVAREZ, ATLIXTAC, AYUTLA DE LOS LIBRES, COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARIA IZAZAGA, COCHOAPA EL GRANDE, COPALILLO, COPANATOYAC, COYUCA DE BENÍTEZ, JUAN R. ESCUDERO, PETATLÁN, TÉCPAN DE GALEANA, TELOLOAPAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TIXTLA DE GUERRERO, TLAPA DE COMONFORT, XOCHISTLAHUACA, ZAPOTITLÁN TABLAS.

La diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga propuso la realización de una o más mesas de trabajo entre las instancias del Congreso y el Ejecutivo Estatal. Que se relacionen con el tema tratado en la

reunión y encontrar soluciones a la problemática de los laudos laborales de ayuntamientos, de la petición de créditos, empréstitos, y partidas especiales de presupuesto e incluso de dependencias ejecutoras de gasto. Se acordó convocar a los siguientes órganos de Gobierno: Secretario de



Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Auditor Superior del Estado, Contralor del Estado, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Jurídico del Gobierno del Estado.



Fecha: 23 de abril 2019

Desarrollo: Los diputados presidentes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, le dieron trámite y continuidad a los trabajos de las Comisiones Unidas, turnando los oficios a los órganos correspondientes para citarlos a una reunión de mesa de trabajo como se acordó en la sesión de Comisiones Unidas, para solucionar la problemática de laudos laborales que enfrentan los Municipios del Estado de Guerrero.

Así como, también se envió oficio al Presidente del tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el que se le solicitó proporcione la información actualizada desde el periodo 1998 hasta la fecha actual sobre el estado que guardan los 81 municipios del Estado de Guerrero, y los Organismos Autónomos del estado en cuestiones de Laudos Laborales.



RECEBIDO 24 ABR 2019

800394
9:30 AM

OFICIO NO. LXIII/ER/CH/189/2019
Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019
ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

LIC. MAYRA MORALES TACUBA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA Y ADMON. DEL ESTADO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON. DEL ESTADO
PRESENTE.

RECEBIDO 23 ABR 2019

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo de 2019 en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

RECEBIDO 23 ABR 2019
UNIDAD DE EJECUCIÓN

- Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
- Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
- Auditoría Superior del Estado
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha, que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales. De acuerdo a las ampliaciones y recursos solicitados al Gobierno del Estado de Guerrero.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

Dip. Alfredo Sánchez Escrivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

C. c. p. Lic. Héctor Antonio Antuñillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero. Para su Superior Conocimiento.- Presente.
Lic. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Ilustre Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presente.
Lic. Tullio Samuel Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presente.

RECEBIDO 23 ABR 2019
DIP. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
Kelm 13.24h



SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR
RECEBIDO
23 ABR 2019

OFICIO NO. LXII/1ER/CH/187/2019 Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

LIC. BERNARDO ORTEGA LEÓN
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

*Reubi
Oficio núm.
LXII/1ER/CH/187/19
23 de abril 2019
[Signature]*

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

47-19558

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Por lo anterior y tomando en cuenta que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, tiene por objeto conocer y resolver los conflictos individuales que se susciten entre los Titulares de una Dependencia, los Municipios, Entidades Paraestatales y sus Trabajadores. Por lo tanto, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin mas por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

[Signature]

Dip. Dimas Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

ATENTAMENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

RECEBIDO
23 ABR 2019
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

C. e. p. Lic. Néstor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero. Para su Superior Conocimiento.- Presenta.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presenta.
Ilustre.

RECIBIDO
24 ABR. 2019

NOMBRE: Berly
HORA: 9:25

OFICIO NO. LXIII/1ER/CH/188/2019
Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

RECIBIDO
23 ABR 2019
SECRETARÍA DE OFICIALÍA DE PARTES

MTO. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Por lo anterior y tomando en cuenta que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, tiene por objeto Servir como coadyuvante en las tareas de organización, control y evaluación de la gestión pública para armonizar y eficientar su desempeño satisfaciendo cabalmente los intereses de la ciudadanía y dando certeza legal a la acción de gobierno. Por lo tanto, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

47-197-49

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

C. c. p. Lic. Néstor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero, Para su Superior Conocimiento.- Presente.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.
Ilustre,

RECIBIDO
23 ABR 2019
DIR. MARIA VERÓNICA MUÑOZ PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE OFICIALÍA DE PARTES



SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidencia de la Comisión de Hacienda

RECIBIDO
08 MAY 2019

OFICIO NO. LXIII/TER/CH/202/2019

Chilpancingo, Gro., a 07 de mayo del 2019

ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

UNIDAD DE OFICIALÍA DE PARTES

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

RECIBIDO
08 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado.
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero; sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Debido a que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje dependen de la Secretaría General de Gobierno, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado en cuestión de laudos laborales. Ya que hay asuntos que son competencia de los Juntas Locales y no del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



C. c. p. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.- Para su conocimiento.- Presente.

RECIBIDO
08 MAY 2019
DIP. MARIA VERONICA MUÑOZ PARRA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Handwritten signature and initials

RECIBIDO

47480

SIN CLASIFICAR

OFICIAL DTD NOROCCIDENTAL/185/2019

Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

ASUNTO: URGENTE. Solicitud de información

RECIBIDO

SECRETARÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

M. D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública) establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los M. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de juicios y demandas laborales

Por lo anterior y tomando en cuenta que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE) tiene por objeto realizar la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y Evaluar la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables. Me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de juicios laborales.

Así mismo, en fecha posterior se lo convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

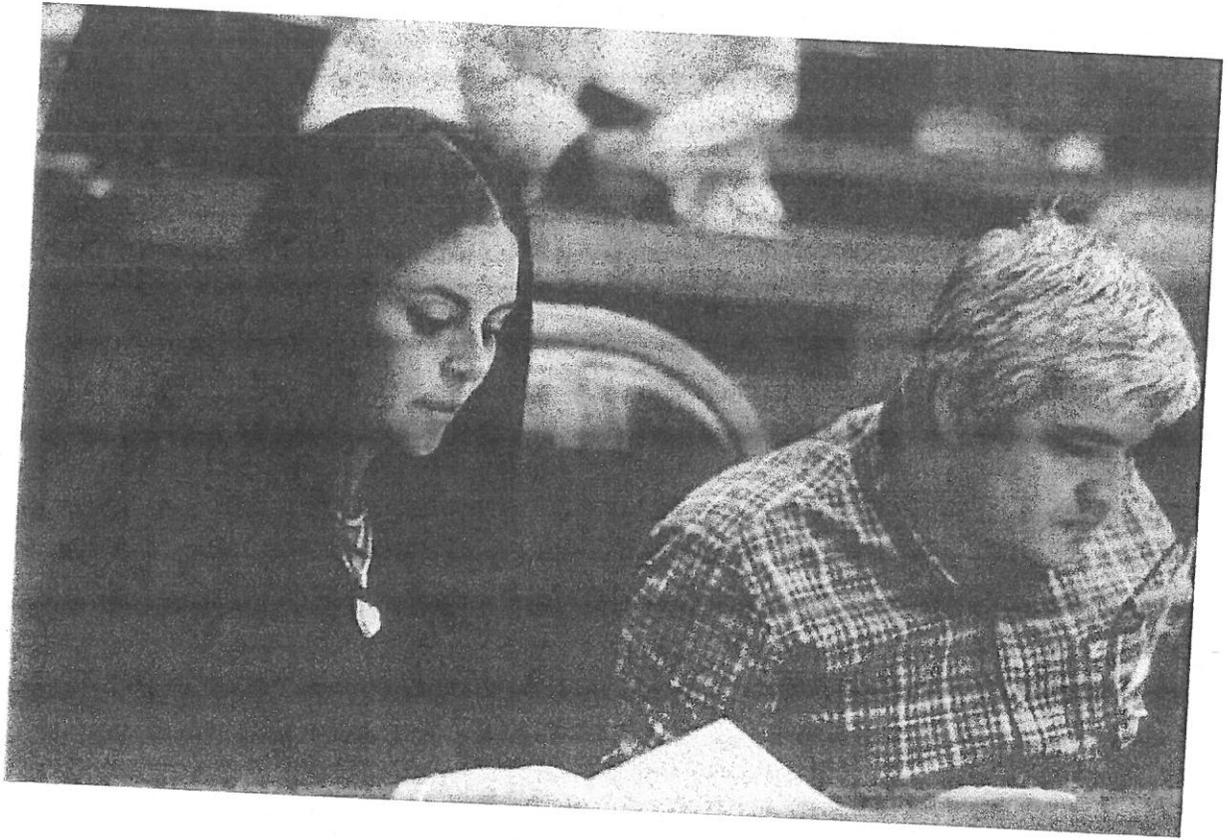
Dip. Dina Guadalupe Salgado Apátiga
Presidenta de la Comisión de Hacienda

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Fecha: 9 de mayo de 2019

Desarrollo: A nombre y representación de los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y de presupuesto y cuenta Pública, el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel subió a Tribuna para presentar y motivar el Dictamen que con respecto de diversas solicitudes, empréstitos, partidas presupuestales especiales, ampliaciones presupuestales y autorización de empréstitos formuladas a este Poder Legislativo el cual fue aprobado por los diputados el dictamen que declara improcedente de las solicitudes turnadas a las comisiones unidas por los siguientes municipios.

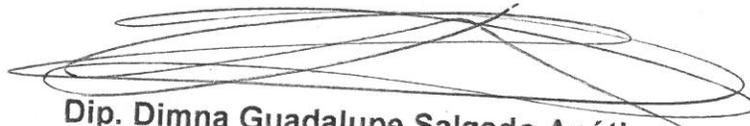
NO	MUNICIPIO
1	AHUACUOTZINGO
2	ATOYAC DE ÁLVAREZ
3	ATLIXTAC
4	AYUTLA DE LOS LIBRES
5	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARIA IZAZAGA
6	COCHOAPA EL GRANDE
7	COPALILLO
8	COPANAToyac
9	COYUCA DE BENÍTEZ
10	JUAN R. ESCUDERO
11	PETATLÁN
12	TECPAN DE GALEANA
13	TEOLOAPAN
14	TEPECOACUILCO DE TRUJANO
15	TLAPA DE COMONFORT
16	TIXTLA DE GUERRERO
17	XOCHISTLAHUACA
18	ZAPOTITLÁN TABLAS



La Comisión de Hacienda sigue trabajando con los turnos existentes y junto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siguen dando seguimiento a los turnos pendientes que han llegado a esta fecha para darle los trámites correspondientes.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión de Hacienda



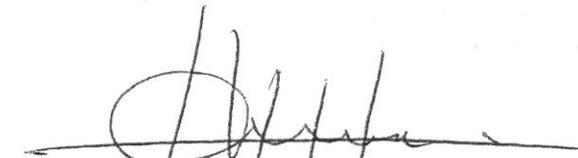
Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente



Dip. Adalid Pérez Galeana
Secretario



Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Vocal



Dip. Heriberto Huicochea Vázquez
Vocal



Dip. Ricardo Castillo Peña
Vocal

1



Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidenta de la Comisión de Hacienda



Oficio Número: HCE/LXII/1ER/CH/126/2019
Asunto: El que se indica

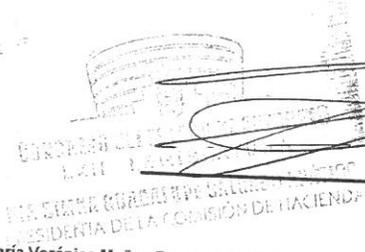
Chilpancingo, Gro., a 05 de junio del 2019.

Lic. Benjamín Gallegos Segura
Secretario de Servicios Parlamentarios
Presente

La que suscribe Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidente de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, remito a Usted el Informe de Actividades de la "Comisión de Hacienda" que corresponde al periodo (febrero – abril 2019).

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



- C. c. p. Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Adalid Pérez Galeana.- Secretario de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Alfredo Sánchez Esquivel.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Heriberto Huicochea Vázquez.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Ricardo Castillo Peña.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Minutario.



Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidenta de la Comisión de Hacienda



Oficio Número: HCE/LXII/1ER/CH/126/2019

Asunto: El que se indica

Chilpancingo, Gro., a 05 de junio del 2019.

Lic. Benjamín Gallegos Segura
Secretario de Servicios Parlamentarios
Presente

La que suscribe Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidente de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, remito a Usted el Informe de Actividades de la "Comisión de Hacienda" que corresponde al periodo (febrero – abril 2019).

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

- C. c. p. Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Adalid Pérez Galeana.- Secretario de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Alfredo Sánchez Esquivel.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Heriberto Huicochea Vázquez.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Dip. Ricardo Castillo Peña.- Vocal de la Comisión de Hacienda.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Minutario.

COMISIÓN DE HACIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, A 20 DE MAYO DE 2019

INTRODUCCIÓN

El presente informe de actividades es elaborado por los integrantes de la Comisión de Hacienda. Su objetivo es proporcionar información de las actividades realizadas durante el período transcurrido del 16 de febrero de 2019 al 16 de abril de 2019.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

A la Comisión de Hacienda, le fueron turnados diversos asuntos para efectos conducentes, iniciativas de modificaciones para modificar leyes de ingresos de algunos Municipios del Estado de Guerrero, **contratación de empréstitos, partidas de presupuestales especiales, ampliación de presupuestos para pago de laudos**, asuntos que fueron analizados y dictaminados por los integrantes de esta comisión.

Fecha: 20 de febrero de 2019

Desarrollo: Se llevó acabo la tercera Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda en la cual se analizaron y discutieron diversos asuntos que fueron turnados por la mesa directiva a esta comisión, derivado de esta reunión se elaboró un acuerdo interno para el municipio de Benito Juárez, respecto a la baja de bienes muebles propiedad de dicho municipio, derivado de este acuerdo el diputado **Alfredo Sánchez Esquivel**, propuso que se enviara un oficio a los presidentes municipales, mediante el cual se les dieran a conocer los requisitos establecidos en el marco jurídico para la aprobación de enajenación o donación y baja de bienes muebles e inmuebles en los municipios.

Así mismo; el diputado **Ricardo Castillo Peña**, propuso que con el objeto de dar soluciones sobre, préstamos, empréstitos, ampliación de presupuesto, partida especial, asignación de presupuesto especial, para pagos de laudos y demandas laborales que se puedan analizar todas las problemática relacionadas con el tema, propone se realicen las mesas de trabajo entre las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y con las siguientes dependencias de Gobierno Estatal. Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, Contraloría del Estado, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Jurídico del Gobierno del Estado.

Esto derivado a que la mayoría de los municipios del Estado de Guerrero con la misma problemática de laudos laborales y se requiere analizar cada uno de los casos da manera particular, para tratar de dar una solución a cada uno de ellos de ellos





Fecha: 27 de febrero de 2019

Desarrollo: Se reunieron los secretarios técnicos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se llevó a cabo la primera mesa de trabajo de ambas comisiones para efecto de que se revisaran los turnos existentes y empezar a desarrollar una propuesta de dictamen que se presentaría a los miembros de las comisiones.

Fecha: 3 de marzo de 2019

Desarrollo: Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo, donde asistieron los secretarios técnicos, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como también Lic. José Enrique Solís Ríos, Coordinador de Coordinación de Apoyo y Estudios Técnicos a Comités y Comisiones Legislativas (CAYET) y se le entregó a cada uno la propuesta de dictamen desarrollado por los secretarios técnicos de ambas comisiones.



Fecha: 22 de marzo de 2019

Desarrollo: El Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, asistió en representación de la Comisión de Hacienda a la sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para analizar, discutir y aprobar el proyecto de dictamen de 18 municipios del Estado de Guerrero.

Fecha: 27 de marzo de 2019

Desarrollo: Se llevó a cabo la sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública en la Sala Legislativa, los asuntos tratados en esta reunión fueron los turnos de laudos laborales y solicitudes de partidas presupuestales especiales, contratación de empréstitos, ampliación de presupuesto para pago de laudos. Solicitadas por los Ayuntamientos, y así mismo se aprobó el dictamen de los 34 turnos de 18 municipios. **AHUACUOTZINGO, ÁTOYAC DE ALVAREZ, ATLIXTAC, AYUTLA DE LOS LIBRES, COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARIA IZAZAGA, COCHOAPA EL GRANDE, COPALILLO, COPANATOYAC, COYUCA DE BENÍTEZ, JUAN R. ESCUDERO, PETATLÁN, TÉCPAN DE GALEANA, TELOLOAPAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TIXTLA DE GUERRERO, TLAPA DE COMONFORT, XOCHISTLAHUACA, ZAPOTITLÁN TABLAS.**

La diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga propuso la realización de una o más mesas de trabajo entre las instancias del Congreso y el Ejecutivo Estatal. Que se relacionen con el tema tratado en la



reunión y encontrar soluciones a la problemática de los laudos laborales de ayuntamientos, de la petición de créditos, empréstitos, y partidas especiales de presupuesto e incluso de dependencias ejecutoras de gasto. Se acordó convocar a los siguientes órganos de Gobierno: Secretario de

Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Auditor Superior del Estado, Contralor del Estado, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Jurídico del Gobierno del Estado.



Fecha: 23 de abril 2019

Desarrollo: Los diputados presidentes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, le dieron trámite y continuidad a los trabajos de las Comisiones Unidas, turnando los oficios a los órganos correspondientes para citarlos a una reunión de mesa de trabajo como se acordó en la sesión de Comisiones Unidas, para solucionar la problemática de laudos laborales que enfrentan los Municipios del Estado de Guerrero.

Así como, también se envió oficio al Presidente del tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el que se le solicitó proporcione la información actualizada desde el periodo 1998 hasta la fecha actual sobre el estado que guardan los 81 municipios del Estado de Guerrero, y los Organismos Autónomos del estado en cuestiones de Laudos Laborales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
REVISADO
24 ABR 2019

000394
9.306/11

OFICIO NO. LXIV/1ER/CH/189/2019
Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019
ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMON. DEL ESTADO
LIC. MAYRA MORALES TACUBA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

REVISADO
23 ABR 2019

Con fundamento al artículo 188 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo de 2019 en virtud de las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

REVISADO
23 ABR 2019
UNIDAD DE EJECUCIÓN

- Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
- Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
- Auditoría Superior del Estado
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha, que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales. De acuerdo a las ampliaciones y recursos solicitados al Gobierno del Estado de Guerrero.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

REVISADO
23 ABR 2019
DIP. ALFREDO SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COM. PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

C. a. p. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero.- Para su Superior Concejo.- Presente.
Lic. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Concejo.- Presente.
Lic. Tullio Samuel Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.- Para su Concejo.- Presente.

REVISADO
23 ABR 2019
DIP. MARIA VERONICA MUÑOZ PARRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

13:24hr



SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR
RECIBIDO
23 ABR 2019
UNIDAD DE OFICIALES DE PROTES

OFICIO NO. LXII/1ER/CH/187/2019
Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

UC. BERNARDO ORTEGA LEÓN
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

Laubi
Opieto
LXII/1ER/CH/187/19
23 de abril del 2019
Veracruz
Chilpancingo

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

47.195.58

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Por lo anterior y tomando en cuenta que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, tiene por objeto conocer y resolver los conflictos individuales que se susciten entre los Titulares de una Dependencia, los Municipios, Entidades Paraestatales y sus Trabajadores. Por lo tanto, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

[Handwritten signature]

Dip. Digna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

RECIBIDO
23 ABR 2019
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIP. ALFREDO SANCHEZ ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA
DIP. MARIA VERONICA MUÑOZ PARRA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

C. e. p. Lic. Héctor Antonio Antuñillo Ferras.- Gobernador del Estado de Guerrero. Para su Superior Conocimiento.- Presenta.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta de La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Conocimiento.- Presenta.
Secretaría.

RECIBIDO
 24 ABR. 2019

NOMBRE: Bach
 HORA: 9:25

OFICIO NO. LXIIM/CH/188/2019
 Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

RECIBIDO
 23 ABR 2019
 DE OFICIALIA DE PARTES

MRO. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Por lo anterior y tomando en cuenta que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, tiene por objeto Servir como coadyuvante en las tareas de organización, control y evaluación de la gestión pública para armonizar y eficientar su desempeño satisfaciendo cabalmente los intereses de la ciudadanía y dando certeza legal a la acción de gobierno. Por lo tanto, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionarnos la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 81 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
AFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
 Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Dip. Olima Guadalupe Salgado Apátiga
 Presidente de la Comisión de Hacienda

C. e. p. Lic. Néstor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero. Para su Superior Concelebración.- Presente.
 Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado de Guerrero.- Para su Concelebración.- Presente.

RECIBIDO
 23 ABR 2019
 DIP. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 13:23

47-197-99



SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

RECIBIDO
08 MAY 2019

OFICIO NO. LXII/TER/CH/202/2019

Chilpancingo, Gro., a 07 de mayo del 2019

ASUNTO: URGENTE Solicitud de Información

UNIDAD DE OFICIALIA DE PARTES

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

RECIBIDO
08 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con fundamento al artículo 168 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron realizar mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
3. Auditoría Superior del Estado.
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero; sobre préstamos, empréstitos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales.

Debido a que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje dependen de la Secretaría General de Gobierno, me permito solicitarle de manera urgente tenga a bien proporcionar la situación a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado en cuestión de laudos laborales. Ya que hay asuntos que son competencia de los Juntas Locales y no del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Así mismo, en fecha posterior se le convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente de la Comisión de Hacienda

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



C. c. p. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador del Estado de Guerrero.- Presente.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta de la Comisión de Hacienda.- Presente.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.- Presente.

RECIBIDO
08 MAY 2019
DIP. MARIA VERONICA MUÑOZ PARRA
DIRECTIVA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Xian 0:33am

RECIBIDO

17/80
Dpto. de Finanzas

OFICIALÍA DON REYES RICH/165/2019

Chilpancingo, Gro., a 23 de abril del 2019

ASUNTO: URGENTE - Situación de Información

RECIBIDO

MA. D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento al artículo 158 y 179 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y por acuerdo de fecha 27 de marzo del año en curso las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública), establecieron mesas de trabajo entre las comisiones antes descritas y convocando a las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
2. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado
3. Auditoría Superior del Estado
4. Tribunal de Conciliación y Arbitraje
5. Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas.

Con el objeto de analizar, discutir y ver sus opciones de pronta resolución a la problemática relacionada con las diversas solicitudes de los H. Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero sobre préstamos, arrendamientos, ampliación presupuestal, asignación de presupuesto especial para pago de laudos y demandas laborales

Por lo anterior y tomando en cuenta que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE), tiene por objeto realizar la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y Evaluar la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables. Me permito solicitar de manera urgente tenga a bien proporcionar la situación actualizada desde el periodo 1998 a la fecha que guardan los 51 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Organismos Autónomos del Estado de Guerrero en cuestión de laudos laborales

Así mismo, en fecha posterior se lo convocará a las mesas de trabajo antes descritas, sin más por el momento, nos despedimos de usted, dándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]

Dña. Dianne Guadalupe Salgado Apátiga
Presidenta de la Comisión de Hacienda

[Firma]

Dra. Alredo Sánchez Esquivel
Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Fecha: 9 de mayo de 2019

Desarrollo: A nombre y representación de los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y de presupuesto y cuenta Pública, el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel subió a Tribuna para presentar y motivar el Dictamen que con respecto de diversas solicitudes, empréstitos, partidas presupuestales especiales, ampliaciones presupuestales y autorización de empréstitos formuladas a este Poder Legislativo el cual fue aprobado por los diputados el dictamen que declara improcedente de las solicitudes turnadas a las comisiones unidas por los siguientes municipios.

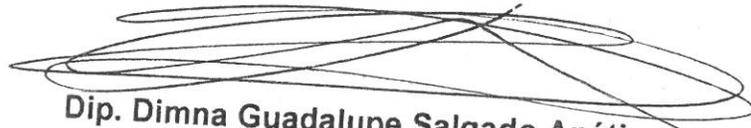
NO	MUNICIPIO
1	AHUACUOTZINGO
2	ATOYAC DE ÁLVAREZ
3	ATLIXTAC
4	AYUTLA DE LOS LIBRES
5	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARIA IZAZAGA
6	COCHOAPA EL GRANDE
7	COPALILLO
8	COPANATOYAC
9	COYUCA DE BENÍTEZ
10	JUAN R. ESCUDERO
11	PETATLÁN
12	TECPAN DE GALEANA
13	TEOLOAPAN
14	TEPECOACUILCO DE TRUJANO
15	TLAPA DE COMONFORT
16	TIXTLA DE GUERRERO
17	XOCHISTLAHUACA
18	ZAPOTITLÁN TABLAS



La Comisión de Hacienda sigue trabajando con los turnos existentes y junto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siguen dando seguimiento a los turnos pendientes que han llegado a esta fecha para darle los trámites correspondientes.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión de Hacienda



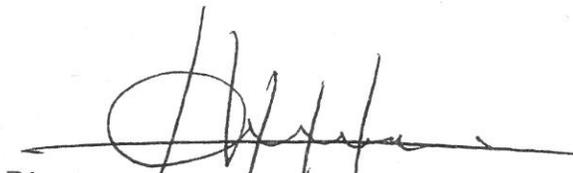
Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Presidente



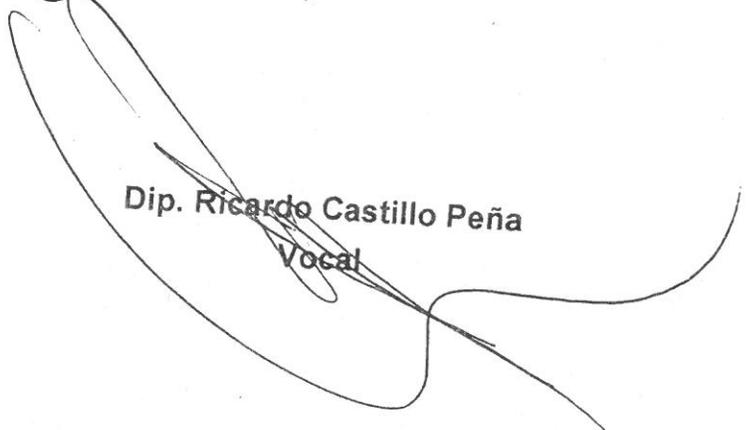
Dip. Adalid Pérez Galeana
Secretario



Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Vocal



Dip. Heriberto Huicochea Vázquez
Vocal



Dip. Ricardo Castillo Peña
Vocal